



ACUERDO de fecha 30 de enero de 2023 del Tribunal calificador del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Profesional de Servicios Generales, convocado por resolución de 05/05/2022, de la Universidad de Granada.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Profesional de Servicios Generales, de la Universidad de Granada,

El Tribunal Calificador, ha acordado:

1. Aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio con indicación de la puntuación obtenida, la cual figura como Anexo.
2. Publicar la relación en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
3. Convocar a las personas aspirantes que han superado con carácter definitivo el primer ejercicio para la realización de segundo ejercicio previsto en el proceso selectivo el día 10 de marzo a las 10:00 horas en el Aula 1-14 ADT de la Facultad de Ciencias de la Salud (Avda. de la Ilustración, nº 60 - 18016 Granada).
4. Publicar como Anexo II de este Acuerdo las instrucciones y criterios de corrección del segundo ejercicio, el cual se ajustará a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Fdo. Paola Dos Santos Guntiñas
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL





ANEXO I: Relación definitiva de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Profesional de Servicios Generales

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO
***3010**	ALONSO DÍAZ, RUBÉN	14,175
***8248**	ARGIBAY VIDUEIRA, MARÍA VANESA	11,025
***4837**	JIMÉNEZ LÓPEZ, ALBERTO	13,125
***2327**	LABORÍAS OLMEDO, NORBERTO	11,475
***9013**	LÓPEZ ORTEGA, ISIDRO EVARISTO	12,113
***7692**	MARTÍN GARRIDO, JOSÉ	8,588
***1822**	MOLINA MURIEL, ANTONIO MANUEL	10,5

ANEXO II: Instrucciones y criterios de corrección del Segundo ejercicio:

Consistirá en el desarrollo de un supuesto práctico tipo test, a elegir por el aspirante, de entre los dos propuestos por el Tribunal.

Cada supuesto contendrá 30 preguntas con 4 respuestas alternativas, de las que solo una será correcta, basado en el contenido del programa que figura como Anexo I de esta convocatoria.

Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio.

Para la realización de este ejercicio los opositores dispondrán de 60 minutos.

La calificación máxima de este segundo ejercicio será de 15 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 7,5 puntos para superarlo.

La puntuación mínima se obtendrá contestando correctamente el 50% de las preguntas válidas y no restarán de la puntuación las respuestas contestadas incorrectamente.

